



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

MERCODESARROLLO S.A.

Estados financieros por el año
terminado el 31 de diciembre de 2018
e Informe de los Auditores Independientes

 Edificio Induauto, Av. Quito 800 y Av 9 de Octubre,
Piso 4to. Oficina 402
 Teletax: (593 - 4) 2295319 - 6047007
 Celular: 0999084051
 auditorescampos@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

MERCODESARROLLO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	3 - 6
Estado de Situación Financiera	7
Estados de Resultados	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujo de efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11 - 29

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
US\$	Dólares Americanos
IASB	Junta de Normas Internacionales de Contabilidad
SCVS	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Guayaquil, 26 de abril del 2019.

A los Accionistas de

MERCODESARROLLO S.A.

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MERCODESARROLLO S.A.**, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en la posición del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan consistentemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **MERCODESARROLLO S.A.** al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección Anexo A "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Independencia

Somos independientes de **MERCODESARROLLO S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Asuntos claves de auditoría:

Asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

No hemos identificado asuntos claves de auditoría que otros



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

Responsabilidades de la dirección y administración con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **MERCODESARROLLO S.A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

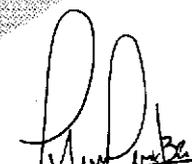
Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Otros asuntos

- El informe de cumplimiento tributario de **MERCODESARROLLO S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Auditoras Campos & Campos Group Camp S.A.

Auditoras Campos & Campos
GroupCamp S.A.
SC-RNAE 1065


Ing. Nayith García B.
Socia
Registro #50.192



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

ANEXO A

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Las políticas contables ejecutadas por la empresa corresponden al principio de negocio en marcha y basado en la evidencia de auditoría obtenida, no ha llegado a mi conocimiento eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar con el negocio, sin embargo, de lo cual, eventos o condiciones futuras, no previstas en la Auditoría, podrían tener efecto significativo en el funcionamiento futuro de la empresa.
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.



Financiera y Contable Av. Quito P.O. Box 17000 Quito
Ecuador - 01001412

Teléfono: (593) 41235010 - (041) 907

Código: 0000054001

Campos & Campos S.A. Sucursal
Guayaquil - Ecuador



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

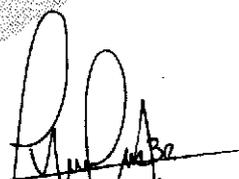
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperarse que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

Auditorios Campos & Campos Group Camp S.A.
Auditorios Campos & Campos
GroupCamp S.A.
SC-RNAE 1065


Ing. Nayith García B.
Socio
Registro #50.192



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperarse que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

Auditorías Campos & Campos Group Camp S.A.
Auditorías Campos & Campos
GroupCamp S.A.
SC-RNAE 1065


Ing. Nayith García B.
Socio
Registro #50.192

MERCODESARROLLO S.A.
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2018
Expresados en Dólares Americanos

Activos	Notas	2018	2017
Activos Corrientes			
Efectivo en caja y bancos	5	264,950	443,430
Cuentas por cobrar clientes	6	1,060,679	1,569,049
Otras cuentas por cobrar		3,311	14,601
Inventarios	8	1,615,366	1,767,728
Impuestos por recuperar	13 (a)	412,163	290,125
Total Activos Corrientes		3,356,469	4,084,933
Activos no Corrientes			
Propiedad, planta y equipo	9	188,778	192,607
Activos intangibles		1,049	1,220
Activos por impuestos diferidos		32,110	-
Total Activos no Corrientes		221,937	193,827
Total Activos		3,578,406	4,278,760
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	10	3,236	39,840
Cuentas por pagar proveedores	11	1,262,742	2,216,801
Otras cuentas por pagar		126,864	23,421
Impuestos por pagar	13 (a)	80,020	70,143
Beneficios sociales	12 (a)	33,228	45,670
Total Pasivos Corrientes		1,506,089	2,395,875
Pasivos no Corrientes			
Cuentas por pagar relacionadas	7	475,458	508,414
Beneficios sociales	12 (b)	148,834	20,393
Total Pasivos no Corrientes		624,292	528,807
Total Pasivos		2,130,381	2,924,682
Patrimonio de los accionistas			
Capital social	14	30,000	800
Aportes para futura capitalización		509,893	539,093
Reserva legal	15	800	800
Reserva facultativa		109,282	93,251
Utilidades retenidas	16	798,049	720,134
Total Patrimonio de los accionistas		1,448,025	1,354,078
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		3,578,406	4,278,760

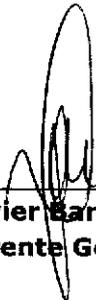
Ing. Xavier Barreto Flores
Gerente General

Ing. Yolanda Bayolina
Contador General

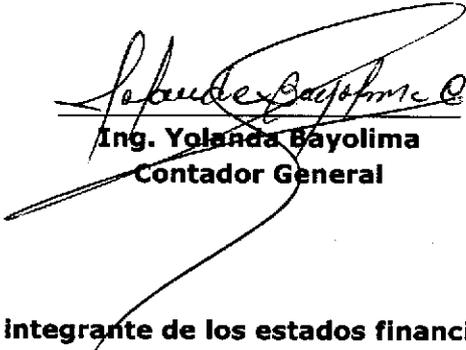
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

MERCODESARROLLO S.A.
Estado de resultados integrales
Al 31 de diciembre de 2018
Expresados en Dólares Americanos

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos			
Ventas		7,529,526	7,296,682
Otros Ingresos		14,867	33,245
Total Ingresos		7,544,393	7,329,927
Costos y Gastos			
Costo de ventas	17	(6,360,567)	(6,254,286)
Gastos administrativos	17	(415,857)	(479,919)
Gastos de ventas	17	(599,078)	(321,876)
Gastos financieros	17	(11,754)	(8,027)
Total Costos y Gastos		(7,387,256)	(7,064,108)
Utilidad antes de impuestos		157,137	225,946
Participación Trabajadores		(23,570)	(39,873)
Impuesto a la renta	13 (b)	(71,731)	(65,638)
Utilidad neta		61,836	160,308



Ing. Xavier Barreto Flores
Gerente General



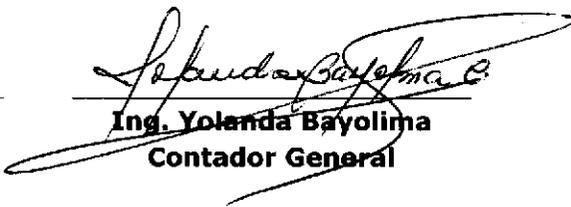
Ing. Yolanda Bayolima
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

MERCODESARROLLO S.A.
Estado de evolución patrimonial
Por los años terminados al 31 de
diciembre de 2018 y 2017
Expresados en Dólares Americanos

	Capital Pagado	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Utilidades retenidas		Total
					Ajuste de primera adopción NIIF	Utilidades Acumuladas	
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	800	539,093	800	85,929	27,320	539,829	1,193,771
Apropiación de Reserva Facultativa	-	-	-	7,322	-	(7,322)	-
Utilidad del ejercicio 2017	-	-	-	-	-	160,308	160,308
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	800	539,093	800	93,251	27,320	692,814	1,354,078
Aumento de capital	29.200	(29.200)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	32,110	32,110
Apropiación de Reserva Facultativa	-	-	-	16,032	-	(16,032)	-
Utilidad neta del año 2018	-	-	-	-	-	61,836	61,836
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	30.000	509,893	800	109,282	27,320	770,728	1,448,025


Ing. Xavier Barreto Flores
Gerente General

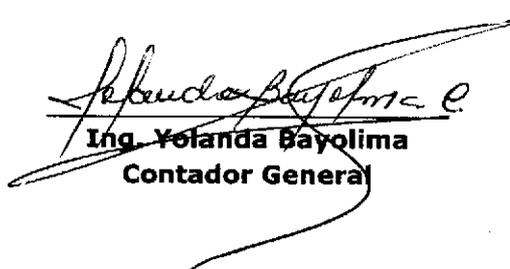

Ing. Yolanda Bayolina
Contador General

MERCODESARROLLO S.A.
Estado de flujos de efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018
y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A

	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	8,036,730	7,296,682
Efectivo pagado a proveedores, partes relacionadas, empleados y otros	(8,146,713)	(7,359,191)
Otros ingresos	12,456	25,217
Efectivo neto provisto de actividades de operación	(97,527)	(37,292)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras	(36,604)	(32,764)
Intereses pagados	(11,754)	(8,027)
Partes relacionadas	(32,596)	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(80,953)	(40,791)
Disminución neta en efectivo en caja y bancos	(178,480)	(78,083)
Efectivo en caja y bancos (Véase nota 5)		
Saldo al inicio del año	443,430	521,513
Saldo al final del año	264,950	443,430



Ing. Xavier Barreto Flores
Gerente General



Ing. Yolanda Bayolima
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

1. Información General

La actividad principal de la compañía es la venta de insumos agrícolas.

Mercodesarrollo S.A. (La Compañía) fue constituida el 17 de diciembre de 1998 en Ecuador, regulada por la ley de compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 17 de diciembre del 1998.

El domicilio principal de la compañía donde desarrolla sus actividades es en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, Av. Carlos Julio Arosemena S/N. C.C. La Tienda Oficina Local J. Frente al C. Judicial. Albán Borja.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la gerencia de la compañía y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

La compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los cinco últimos años:

31 de Diciembre:	Índice de Inflación Anual
2018	0.27%
2017	-0.20%
2016	1.12%

2. Resumen de las principales políticas contables

Declaración de cumplimiento

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

Base de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norte América, moneda funcional de la compañía y de curso legal en el Ecuador.

Instrumentos financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen el efectivo en caja y depósitos en bancos locales y del exterior, los fondos son de libre disponibilidad.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Instrumentos financieros (continuación)

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de inventarios de productos, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.
- Cuentas por cobrar accionistas y relacionadas, generadas principalmente por la venta de inventarios que se realizan con condiciones de crédito normales sin intereses.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la compañía.

La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Préstamos generados y recibidos de bancos con plazos e intereses acordados.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía están representados por las participaciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Inventarios (continuación)

La compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de la factura más los gastos de nacionalización hasta la fecha del balance general.

Mobiliario y equipos

Los elementos de mobiliario y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, instrumentos médico y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de mobiliario y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de mobiliarios y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Deterioro de activos (continuación)

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Inversiones en subsidiarias

La inversión en subsidiaria se contabiliza al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. No obstante, las inversiones para las que existe un precio de cotización publicado se contabilizan al valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado del periodo en el que tienen lugar.

Los ingresos por dividendos procedentes de subsidiaria se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista y se muestran como otros ingresos.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta está conformado por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para los años 2017 y 2015 respectivamente, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferido es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Beneficios a empleados - Beneficios definidos

Bonificación por desahucio – beneficios por terminación

De acuerdo con el código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

Beneficios a empleados - Beneficios definidos

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por despido intempestivo / otros beneficios por terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro.

Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Reserva legal

La Ley de compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Reserva de capital

Representa los efectos de haber aplicado el esquema de dolarización en marzo del 2000.

El saldo de la Reserva de Capital no podrá distribuirse como Utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelta a los accionistas en caso de liquidación.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Distribución de dividendos

Se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de la junta de accionistas.

Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

Esta cuenta ha sido creada por instrucciones de la superintendencia de compañía, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, a la fecha de transición (1 de Enero del 2011).

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Costos y gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Estimaciones contables

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Provisión para cuentas dudosas

Es determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

Vida útil y valor residual de mobiliario y equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de mobiliario y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5
Instrumentos médicos	5	10

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos, requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (servicios de rentas internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Hasta el período contable terminado el 31 de diciembre del 2011 la compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), los mismos que difieren en ciertos aspectos de las NIIF que mencionamos a continuación:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

4. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los costos de compra e importación, principalmente de productos terminados, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuanto este incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

Riesgo de Liquidez

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

5. Efectivo en caja y bancos

El efectivo y equivalentes al efectivo consistían de lo siguiente:

	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Bancos (1)	264,950	443,430
	264,950	443,430

(1) Corresponden a fondos que mantiene la compañía en bancos locales, los cuales son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. Cuentas por cobrar clientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Clientes (1)	1,196,267	1,692,697
Total	1,196,267	1,692,697
(-) Provisión cuentas incobrables (2)	(135,588)	(123,648)
	1,060,679	1,569,049

(1) Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y poseen un periodo de crédito promedio de hasta 30 días.

(2) A continuación, se presentan los movimientos de la cuenta provisión de cuentas incobrables durante los años 2018 y 2017:

	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo inicial	(123,648)	(106,721)
Mas (menos):		
Provisión con cargo a resultados	(11,940)	(16,927)
Bajas de cuentas por cobrar	-	-
Saldo final	(135,588)	(123,648)

7. Partes relacionadas

(a) Saldos con accionistas y partes relacionadas

Las cuentas pagar a largo plazo con accionistas y partes relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Tipo	Naturaleza de la relación	Transacción	2018	2017
Por pagar:					
Xavier Barreto	Corto Plazo	Accionista	Préstamo	456,558	508,414
Xavier Barreto	Corto Plazo	Accionista	Comercial	9,450	0.00
María Elena Fallu	Corto Plazo	Accionista	Comercial	9,450	0.00
				475,458	508,414

Las cuentas por pagar a relacionadas representan principalmente préstamos, los cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan interés.

Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía MERCODESARROLLO S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre del 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

8. Inventarios

Los inventarios consistían de lo siguiente:

	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Mercaderías (1)	1,615,366	1,767,728
	1,615,366	1,767,728

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no existían inventarios asignados en garantías.

9. Propiedad, planta y equipo

Un detalle de los movimientos de propiedad, planta y equipo es como sigue:

Conceptos	2018	2017
Terrenos	173,250	173,250
Edificios	10,846	10,846
Muebles y enseres	10,891	10,891
Equipos de computación	12,387	12,387
Vehículos	147,387	147,387
Totales	354,761	354,761
(-) Depreciación Acumulada	(165,982)	(162,154)
Total Propiedad, Planta y Equipo	188,778	192,607

10. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las obligaciones financieras consistían de lo siguiente:

	Al 31 de diciembre del 2018			Al 31 de diciembre del 2017		
	Tasa anual	Corto plazo	Largo plazo	Tasa anual	Corto plazo	Largo plazo
Banco de Internacional (1)	11.23%	3,236	-	11.23%	39,840	-
		<u>3,236</u>	<u>-</u>		<u>39,840</u>	<u>-</u>

(1) Corresponden a préstamos recibidos de bancos locales para capital de trabajo.

Las tasas de interés de las obligaciones financieras que mantiene la compañía MERCODESARROLLO S.A. son razonables de acuerdo a las estipuladas por el Banco Central.

11. Cuentas por pagar proveedores

Las cuentas por pagar proveedores por pagar consistían de lo siguiente:

	2018	2017
	(US Dólares)	
Proveedores locales (1)	61,026	73,174
Proveedores del exterior (1)	1,201,716	2,143,627
	<u>1,262,742</u>	<u>2,216,801</u>

(1) Corresponden a valores pendientes de pago a proveedores, los cuales no devengan intereses y tienen un periodo de crédito de 30, 60, 90 y 120 días

12. Beneficios a los empleados

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de los beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	2018	2017
	(US Dólares)	
Beneficios sociales	9,657	5,181
Participación a trabajadores	23,571	40,488
	<u>33,228</u>	<u>45,670</u>

(b) Largo plazo

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinada utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado, con variaciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. La empresa ha realizado esta provisión en concordancia con la Nic 19 Beneficios a Empleados.

La Compañía ha realizado las provisiones correspondientes del período en base a un profesional calificado.

Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades

Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sustituir el inciso tercero:

- Se estableció que se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales, para determinar la base imponible de sociedades consideradas como microempresas.
- Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sustituir el inciso tercero, se estableció que solo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y las de turismo receptivo, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, sobre el monto reinvertido en activos productivos.

Anticipo del Impuesto a la Renta

Al reformar el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y agregar a continuación del último inciso del literal b) del numeral 2, se estableció que no se considerarán en el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta, exclusivamente el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Exoneración del Impuesto a la Renta

Las nuevas microempresas gozarán de la exoneración del impuesto a la renta, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

1. Siempre que inicien su actividad económica a partir de vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.
2. Los tres años serán considerados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.
3. Siempre que las microempresas generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento de esta Ley.

Incremento en la Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades

Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se incrementó la tarifa del impuesto a la renta:

1. Por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 25%.
2. Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 28%.
3. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 22%.

(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)

4. Al sustituir el numeral 13 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se eliminó la consideración de que las compañías para el cálculo de las provisiones de las pensiones jubilares patronales, debían considerar a los empleados que por lo menos hayan cumplido 10 años en la misma empresa.
5. En el suplemento al registro oficial No. 312 del 24 de agosto del 2018, se expidió el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, mediante la cual se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI), el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas y al Reglamento para la Aplicación del Impuesto a los Activos en el Exterior, donde los principales cambios son los siguientes:
 - Para el caso de los Paraísos Fiscales el Servicio de Rentas Internas verificará lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, respecto al cumplimiento o no por parte de la jurisdicción o régimen examinado de dos de las tres condiciones establecidas.
 - Sobre la Residencia Fiscal de las Sociedades, a más de las que han sido constituidas o creadas en el territorio ecuatoriano, las que tengan domicilio en el extranjero y decidan adoptar cualquiera de las formas societarias señaladas en la Ley de Compañías, se aplicará el mismo criterio.
 - En el caso de los Dividendos y Utilidades Distribuidos, se incrementaron los porcentajes de retención del 22% al 25% y del 25% al 28%.
 - Se determinó una exoneración de pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas, previo al cumplimiento de dos condicionantes.
 - En cuanto a las empresas inexistentes, fantasmas o contribuyentes con transacciones inexistentes, serán calificadas como tal por el Servicio de Rentas Internas, cuando los sujetos pasivos incurran en las condiciones previstas en los artículos 24, 25 y 25.1 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI).
 - En el caso de las provisiones por Desahucio y Pensiones Jubilares, realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Las provisiones por Desahucio y Pensiones Jubilares, que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.

- Se determinó como requisito indispensable para la reducción en la tarifa del impuesto a la renta, que deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior que aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán los montos que correspondan a gastos incrementales, por generación de nuevo empleo, así como en la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y provisión de servicios.

(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)

c.- En el suplemento del registro oficial No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se publicó el Decreto Presidencial No. 210, en el cual se establecen rebajas aplicables al cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta, de las pequeñas, medianas y grandes empresas, los mismos que se detallan a continuación:

Tipos de Rebajas del Anticipo	Requisitos
1. Rebaja del 100% del saldo del anticipo	- Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2018, sean iguales o menores a \$ 500,000.00
2. Rebaja del 60% del saldo del anticipo	- Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2018, sean entre \$ 500,000.01 hasta \$ 1,000,000.00
3. Rebaja del 40% del saldo del anticipo	- Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2018, sean de \$ 1,000,000.01 o más

(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)

En el suplemento del registro oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018 y en el suplemento del registro oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se expidió la Ley Orgánica y el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, respectivamente, donde las principales novedades son las siguientes:

- Se dispuso la remisión de intereses, multas y recargos, de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras.
- Se dispuso la reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Se determinaron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, a través de la exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y para inversiones en industrias básicas; exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, principalmente en:
 - La exoneración del impuesto a la renta a los ingresos por dividendos y utilidades; para el desarrollo de las inversiones nuevas y productivas.
 - Al cálculo del impuesto a la renta, durante el plazo de 5 años, de las micro, pequeñas y medianas empresas.
 - La tarifa del impuesto a la renta para sociedades.
 - Al impuesto al valor agregado sobre servicios
 - Al crédito tributario
 - Al pago del impuesto al valor agregado
- Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, principalmente en:
 - Impuesto a la salida de divisas
 - Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, principalmente en:
 - En la aplicación de las inversiones productivas
 - Contratos de inversión
 - Arbitraje
 - De la vigencia sobre incentivos para el desarrollo productivo
 - De las revocatorias de las infracciones y sanciones a los inversionistas
 - En los plazos de pago de las obligaciones tributarias y aduaneras
 - Medidas preventivas de las sanciones a las infracciones aduaneras

(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)

- Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero
- Registro de datos crediticios
- Reformas al Código de Trabajo
- Exclusión de la décimo tercera remuneración, como parte de la remuneración anual para efecto del pago de aportes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni para la determinación del fondo de reserva y jubilación, ni para el pago de las indemnizaciones y vacaciones prescritas en el Código de Trabajo, ni para el cálculo del impuesto a la renta del trabajo.

- Reformas a la Ley de Seguridad Social
- En lo concerniente a la responsabilidad patronal, si por culpa del patrono el IESS no pudiese conceder a un trabajador o a sus deudos, las prestaciones en dinero que fueran reclamadas y a las que habrían podido tener derecho, o si resultaren disminuidas dichas prestaciones por falta de cumplimiento de las obligaciones del empleador.

- Reformas a la Ley de Compañías
- Transformación de la sucursal de compañía extranjera

(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)

e.- En el segundo suplemento del registro oficial No. 353 del 23 de octubre de 2018, se expidió la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, donde las principales novedades son las siguientes:

- Optimización de trámites administrativos, simplificación y reducir sus costos de gestión, con el fin de facilitar la relación entre las y los administrados y la Administración Pública.

- Reformas a la Ley de Compañías
- Disposiciones generales en la formación y funcionamiento de compañías.
- De las compañías de responsabilidad limitada, en cuanto al manejo de las juntas generales.
- De la compañía anónima, en cuanto a la transferencia del dominio de acciones, también al manejo de las juntas generales.
- De la inactividad, disolución, reactivación, liquidación y cancelación de las compañías.

14. Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social de la Compañía, está constituido por 30.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00.

15. Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado.

Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

16. Utilidades retenidas

(a) Ajustes de primera adopción NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

17. Costos y Gastos por naturaleza

Durante el año 2018, los costos y gastos por naturaleza se formaban de la siguiente manera:

	2018				Total
	Costo de Venta	Gastos			
		Administración	Ventas	Financieros	
Costos de ventas de productos vendidos	6.360.567	-	-	-	6.360.567
Sueldos y salarios	-	98.064	83.278	-	181.342
Aportes al Iess	-	20.043	16.702	-	36.745
Beneficios sociales	-	8.732	12.003	-	20.735
Jubilación patronal y desahucio	-	-	128.441	-	128.441
Servicios prestados	-	128.350	19.889	-	148.239
Comisiones	-	-	120.958	-	120.958
Seguros y reaseguros	-	-	23.705	-	23.705
Gastos de gestión	-	508	15.016	-	15.524
Servicios básicos	-	10.654	-	-	10.654
Mantenimientos y reparaciones	-	7.253	-	-	7.253
Gastos de viaje	-	15.074	599	-	15.673
Gastos de transporte	-	90	52.101	-	52.191
Impuestos, tasas y contribuciones	-	20.182	-	-	20.182
Publicidad	-	-	26.459	-	26.459
Arriendos	-	21.420	73.469	-	94.889
Combustibles	-	2.242	-	-	2.242
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	-	3.998	11.963	-	15.961
Otros gastos	-	79.247	14.495	-	93.742
Intereses préstamos bancarios	-	-	-	2.493	2.493
Comisiones bancarias	-	-	-	9.261	9.261
Totales	6.360.567	415.857	599.078	11.754	7.387.256

18. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (25 de abril de 2019), no se produjeron otros eventos de carácter financiero u otra índole que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.